CONTRALORÍA
General de la República

**ANEXO No. 1**
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Neiva, 30-07-2024

Señores
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
Gerencia Departamental Risaralda
Carrera 10 No. 42-29 Barrio Maraya
La ciudad

ESTA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO PRESENTAR OFERTA PARA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS CUARTOS TÉCNICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE RISARALDA

De igual manera, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.

2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar sólo obliga a los firmantes de esta carta.

3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

4. En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.

5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

6. Conozco y acepto la forma de pago estipulada en la Invitación Pública.

7. Conozco la Invitación Pública y los anexos de la presente contratación, la he estudiado cuidadosamente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.

8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

9. Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días o hasta la ejecución del contrato.

10. Así mismo, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

11. Que, para la evaluación financiera, organizacional la Entidad deberá contemplar los indicadores financieros de nuestro mejor año fiscal, el cual es establecido por este proponente de la siguiente forma (*solo si aplica*):

| **NOMBRE DEL INTEGRANTE** | **MEJOR AÑO FISCAL A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL** |
|---|---|
| | |

(PARA EL CASO DE PROPONENTES PLURALES: INCLUIR TANTAS LÍNEAS COMO INTEGRANTES DEL PROPONENTE EXISTAN)

12. Que cumplimos con todas las especificaciones y descripciones técnicas indicadas en los documentos y estudios previos del presente proceso.

13. Adicionalmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de

hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 9 literal a), pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Atentamente,

**FIRMA:** LAURA GUAMANGA B.
**Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
**C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.**
**MATRICULA No 344524**
**NIT: 901.406.206-2**
**Dirección Física: CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO**
**Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com**
**Teléfono 313 889 1597-3142332268**
**Ciudad: Neiva Huila**